

FORO POLITICO

El Cr.
Guillermo
Bernhard
hizo su
balance



Continúa realizándose en Casa del Pueblo el Foro Político sobre la Realidad Nacional, organizado por el Departamento de Capacitación del P.S.

El pasado viernes, el Cr. G. Bernhard expuso, concreta y concisamente, sus juicios sobre este tema, indicando cuáles son, a su entender, los pasos que deberá dar la izquierda nacional para alcanzar su objetivo. (Pág. 4)

**FIDEL
CASTRO
DEFINE
LA
TEORIA
DE
LA
REVOLUCION
CUBANA**

págs. centrales

**LAS CAJAS DE JUBILACIONES
EN EL TOBOGAN NACIONAL**
escribe: Germán D'Elía

EL SALARIO MINIMO LEGAL
Editorial

**PLANIFICACION
EN EL MEDIO RURAL**
escribe:
Arq. Oscar Aguirre Núñez

**DIEZ PALABRAS QUE
DEFINEN UN PROCESO
HISTORICO**
escribe: Artigas Sánchez

**LO QUE FUE
LA INDONESIA Y BIRMANIA**
escribe: Carlos Machado

HOY:

Mario
Benedetti

Dará su opinión sobre la realidad del "País de la cola de paja". Después de la conferencia, fijada para las 19.30 horas, habrá debate libre.

VIERNES 17:

Culminando este ciclo, el sindicalista Artigas Sánchez hablará el próximo viernes.



el sol

10 de mayo de 1963

Nº 157

Precio: \$ 0.70

DONDE ESTA EL SOCIALISMO

Las calumnias, injurias y traiciones que siguieron a la derrota electoral, fueron contestadas el 1º de Mayo en la Plaza Libertad. La multitudinaria presencia de trabajadores y estudiantes, viejos y jóvenes, fue la respuesta concluyente. Y sentenciosa; ya saben los sanchos el porqué de los ladridos.



PLANIFICACION EN EL MEDIO RURAL

Desde Artigas, primero y último, en este suelo, en su carácter de auténtico caudillo popular como en muchas otras cosas; desde Artigas hasta hoy y hoy más que nunca, la historia del Uruguay ha sido, como en otras patrias americanas que ya despiertan, la historia de la explotación del pueblo por grupos oligárquicos aliados al imperio de turno. Gobierno tras gobierno han ido consolidando sus privilegios, ganen blancos o colorados, eso no importa porque son los mismos y sirven al mismo amo.

Así estamos. Donde el esfuerzo humano y la máquina harían verdear la pradera o hamacarse la espiga, señorean el cardo, la chilca o el abrojo y pacen las menguadas cabezas de ganado que en la extensión del latifundio sustraído a la productividad y al trabajo financian con creces los ocios del "patrón", las orgías del "señorito" y los caprichos de las "niñas", no importa el precio... ni el hambre de tantos.

Campos desiertos y erosionados, paisaje sin árboles, subsuelo virgen, aguas que escapan rumbo al mar sin dar de sí a la tierra sedienta y hombres de brazos caídos. Mientras ministros, consejeros y economistas se pierden en divagaciones sobre la crisis nacional. En pleno siglo XX. En pleno auge de la técnica. Cuando la tierra podría estar produciendo palmo a palmo y en todos sus niveles útiles con sus máximos coeficientes.

Para ello hay que proceder a la planificación que es, como su nombre lo

indica, el encauzamiento de la actividad nacional de acuerdo a un plan, con sujeción a normas técnicas. Lo cual exige, en primer lugar, el estudio del país en todos sus aspectos. Geólogos, agrimensores, meteorólogos, químicos, veterinarios, agrónomos, ingenieros, especialistas en censo y estadística, lanzados desde los polvorientos rincones oficinescos a los campos de la patria para dar el panorama de las posibilidades de nuestro suelo y subsuelo, de nuestros ríos y arroyos, de nuestro hombre como agente y recipiente de toda actividad.

Podríamos llamar a esta etapa: conocimiento del medio y sus pobladores. Al respecto aún no sabemos "cuántos somos, como somos, como vivimos".

Recién estaríamos en posesión de los datos básicos para extraer conclusiones y elaborar un plan de acción, es decir, planificar, dar normas para encauzar el desarrollo del país en forma racional, según sus mejores posibilidades y las con-

veniencias colectivas; para labrar la felicidad de todos, no en beneficio de unos pocos como hoy ocurre.

Habrán de darse los medios para que ese ordenamiento económico sea factible. La Naturaleza provee la materia prima, bien colectivo que en el mundo de la rapiña capitalista algunos se apropiaron para sí; el Hombre la transforma y la consume. Proceso dinámico, exige arterias de circulación: caminos, carreteras, líneas férreas, rutas marítimas, fluviales y aéreas, formando una red por donde fluya la riqueza nacional. El agente productor, el ser humano, se constituye en núcleos poblados cuyas características están condicionadas a factores geográficos: suelo, topografía, hidrografía, clima; a factores económicos: tipo de producción zonal, riqueza, forma de distribución; a factores humanos: integración racial, incremento demográfico, religión, caracteres adquiridos; a factores culturales, históricos, políticos, etc. Estamos dentro del campo de acción del Urbanismo, que tenderá a verter el producto del trabajo racionalmente organizado en beneficio de la colectividad dándole a través de la vivienda, servicios culturales, sanitarios, de esparcimiento, etc. los medios necesarios para la convivencia en un plano de dignidad propicia para el desarrollo de las más altas

virtudes y al logro de las más codiciadas conquistas sociales.

Resulta evidente que sólo en una organización socializada puede cumplirse en todos sus alcances con los principios directores de una planificación que hemos enunciado y que constituyen el único medio para colocarnos en la ruta del progreso, de la convivencia organizada y de la productividad que crea riquezas. Nuestros políticos, que siempre han dado prioridad a los intereses electorales y de círculos a los superiores del país y que, por consiguiente, han hecho oídos sordos a los dictados de la técnica, tendrían aún, con las limitaciones que el contradictorio orden social actual impone, la posibilidad de aliviar a la economía nacional de las presentes angustias por medio de la planificación de la producción. No creemos, sin embargo que se aborde su estudio y aplicación: las quinientas familias están ahitas y los gobernantes de todos los niveles ya se aseguraron un pasar. Además aún es moneda en circulación las cuentas de colores para distraídos, cretinos y venales, de la Alianza del Progreso.

Ninguna solución será buena hasta que el pueblo recupere el suelo patrio enajenado, como en la Cuba gloriosa de Fidel y como en ella riegue el surco con fe y esperanza.

SUCEDIO EN MAYO

(Del 1.º al 9)

- 1808—Mayo 2 — Levantamiento del pueblo de Madrid contra las tropas francesas.
- 1814—Mayo 4 — Fernando VII restablece el absolutismo en España.
- 1818—Mayo 5 — Nace en Tréveris (Renania) Karl Marx, el genial fundador del socialismo científico.
- 1865—Mayo 1 — Vergonzosa "triple alianza" contra el Paraguay, de Argentina, Brasil y Uruguay.
- 1877—Mayo 5 — Porfirio Díaz toma el poder en México.
- 1881—Mayo 6 — Muere Jacinto Vera, primer obispo de Montevideo.
- 1903—Mayo 9 — Muere el famoso pintor Paul Gauguin.
- 1934—Mayo 4 — Elecciones legislativas (parciales) en Buenos Aires: abstención radical y triunfo socialista.
- 1936—Mayo 9 — Italia proclama la anexión de Etiopía y nombra a Víctor Manuel III como "emperador de Etiopía".
- 1945—Mayo 2 — Suicidio de Adolfo Hitler. Caída de Berlín en manos de las tropas rusas.
- 1954—Mayo 7 — En Dien-Bien-Phu (Indochina) rendición total de los colonialistas franceses.
- 1960—Mayo 1 — El avión espía de Powers (U-2) es abatido sobre territorio ruso.

Humillante y Degradante

Los incidentes raciales que están conmoviendo de nuevo el sur de los Estados Unidos, constituyen —una vez más es necesario repetirlo— un baldón para la especie humana. En Alabama, más concretamente en Birmingham, los bomberos han acudido a sus potentes mangueras de agua y la policía a perros especialmente "entrenados en perseguir negros" para disolver pacíficas manifestaciones de hombres de color, dispuestos a exigir la defensa de sus derechos humanos.

En el llamado "mundo libre", en la denominada "gran democracia del norte", en la "cuna de la lucha por la libertad y los derechos del hombre" tales hechos difundidos recientemente por la prensa, constituyen un sarcasmo de raíces trágicas. No es la primera ocasión en que el odio racial tiene oportunidad de manifestarse. Ni creemos que sea la última, de acuerdo con las características especiales de ese país.

Hace años la ley de Linch se

aplicaba a cualquier negro, incluso por simple diversión: ahorcar a un hombre de color, incendiar su cabaña, cubrirlo de brea y plumas y arrastrarlo por todo el pueblo, colgando de un caballo, eran el sádico placer de muchos buenos "blancos". Especialmente si formaban parte del Ku-Klux-Klan. Ahora los métodos son más refinados, aunque no menos brutales y degradantes: prohibición de comer en tal o cual lugar; negativa de peluqueros blancos a cortarles el cabello; ruidosas manifestaciones de protesta cuando un estudiante negro —como Meredith— quiere matricularse en un colegio superior.

En la gran tarea de formar un mundo nuevo, humano en el verdadero sentido de la palabra, en la que estamos empeñados todos los hombres progresivos, el racismo será sólo un recuerdo de épocas pretéritas. Y de los yanquis retrógrados que pretendieron cerrar el paso a formas superiores de existencia humana, sin discriminaciones de clase alguna, no quedará ni ese recuerdo.

El Salario Mínimo Legal

(Viene de la pág. 3)

ción se define en el art. 1º de la Ley. Lo que ocurre es que este art. 17 debía ser el art. 2º de la Ley; técnicamente correspondería que figurara a continuación del 1º que señala lo que debe entenderse por salario mínimo.

Si el art. 17 dijese que "Los Consejos que se crean por esta Ley fijarán los salarios de la industria y del comercio"... "teniendo en cuenta los siguientes elementos". Es decir, si no dispusiera expresamente, que esos elementos deberán tenerse "especialmente en cuenta para AUMENTAR LOS SALARIOS A FIJARSE" (véase que ni siquiera se trata de aumentar los salarios vigentes sino de los que debe fijar el Consejo, desde luego que con arreglo al art. 1º), podría admitirse que la interpretación del inciso 5º del art. 17 provocara alguna duda o resultara, para alguien, confuso u oscuro su tenor literario. Pero aún así y en rigor jurídico existirían dos razones que invalidan cualquier intento dirigido a demostrar que los miembros del Consejo están facultados para fijar salarios que atiendan el interés de la empresa con menoscabo de la definición que el salario mínimo establece la norma rectora recogida en el art. 1º de la Ley.

a) La primera razón es de carácter legal y surge imperativamente de la regla de hermenéutica jurídica que ordena: "Cuando el sentido de la Ley es claro no se desatenderá su tenor literal, a pretexto de consultar su espíritu. Pero bien se puede, para interpretar una expresión oscura de la Ley, recurrir a su intención o espíritu, claramente manifestado en ella misma, o en la historia fidedigna de su sanción" (Art. 17 del Código Civil).

Descúbrese, claramente, que nuestra interpretación del mecanismo legal está en perfecta armonía con el art. 17 del Código Civil, no tan sólo por la claridad del "sentido de la Ley" y de su tenor literario al que nos remitimos, sino por lo que resulta también de la "historia fidedigna de su sanción".

Tanto es así, que el miembro informante de la Comisión de Legislación Social de la Cámara de Representantes, puso al pie del art. 17: "En cuanto al último extremo, rendimiento de la empresa o grupo de empresas debe tenerse muy en cuenta que sólo será factor determinante de elevación del salario, lo que significa que se toma aquí el rendimiento favorable, bien sea temporario y debido a factores accidentales que lo eleven por sobre los rendimientos normales".

"Cuando el rendimiento de una empresa o un grupo de empresas está en este caso, el obrero debe tener en forma de mayor salario una parte de esta riqueza que él contribuye a crear con su esfuerzo". (Ver: "Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes", tomo 454, pág. 186, Montevideo, 1943).

La Cámara votó sin discusión y por unanimidad el artículo cuyos fundamentos transcribimos en lo pertinente.

A su vez, en el debate que se produjo en el Senado imperó la misma conciencia jurídica. El Miembro Informante de la Comisión de Previsión y Asistencia Sociales de dicho Cuerpo legislativo, expuso: "Debe recordarse como yo lo recuerdo en este momento que el salario mínimo de la concepción importa una terminología genérica en la cual caben varias especies o matices: el salario mínimo vital, comprendido en el art. 1º, el salario que llene los extremos que ese mismo art. establece, el salario mínimo justo, que significa la extensión del salario mínimo vital más los beneficios o producidos de la empresa, etc., lo que importa entrar en otra especie del salario fijado en el art. 17. Por eso, señor Senador, creo que el Senado es consecuente con sus principios, porque tanto en el art. 1º como en el art. 17, siempre está desenvolviéndose dentro de un salario mínimo, pero con la diferencia de que el art. 1º determina un matiz del salario mínimo, el vital, para llegar al otro, al más legítimo que determina el art. 17". (Ver: Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, tomo 176, pág. 50, Montevideo 1943).

b) La segunda razón es de carácter constitucional. El art. 54 de la Carta Fundamental dice que "la Ley ha de reconocer a quien se hallare en una relación de trabajo o servicio, como obrero o empleado... la justa remuneración" Eduardo García Maynez enseña en su "Introducción a la Lógica Jurídica", "que de acuerdo con los principios jurídicos de contradicción y tercer excluido, dos normas contradictorias entre sí no pueden ser válidas ambas, ni carecer de validez las dos" (Pág. 44, Edic. Fondo de Cultura Económica, México 1951).

Siendo así y colocándonos en la hipótesis de que el legislador dispusiera en el futuro que el rendimiento de la empresa o grupo de empresas se tuviera en cuenta a los efectos de determinar el monto del salario mínimo habría que concluir que una norma legal en tal sentido sería inconstitucional; nula de pleno derecho, por cuanto facultara a los Consejos a fijar salarios mínimos vitalmente insuficientes; por debajo del salario mínimo básico o genérico, y, por ende, injustos desde el punto de vista social.

De lo expuesto fluye que, aunque la clase patronal reaccionara contra la interpretación incontrovertible de la Ley 10.449 que hemos hecho, no bastaría conque postulara la reforma de la Ley; tendría que ir más lejos y reclamar la reforma o abolición del precepto constitucional. Por tanto, "El rendimiento de la empresa o grupo de empresas" a que se refiere el inciso V, del art. 17 de la Ley, únicamente puede tenerse en cuenta para mejorar el salario mínimo básico, vital o genérico, según quiera llamársele. Pero nunca para disminuirlo. Es así que los Consejos de Salarios deberán también investigar la situación económica de las empresas, pero exclusivamente con la finalidad de establecer el salario mínimo justo, o sea una especie de participación en las ganancias,

el sol

Director y Redactor responsable: ANDRÉS F. CULTELLI
Administrador: JAVIER E. GURIDI

Soriano 1218
Tel. 8 27 82

Franqueo a pagar

El Salario Mínimo Legal

Oportunidad de su Defensa

Un Decreto ilegal del Ministro Gianola al término de su mandato; la propia política social insinuada por el gobierno actual en materia de salarios y el clima que ahora predomina en los Consejos de Salarios —a consecuencia de la crisis en que se hunde la economía uruguaya—, nos impulsan a replantear los aspectos fundamentales de nuestra conocida tesis sobre el salario mínimo dentro del ordenamiento jurídico vigente. Sobre todo, porque ha servido y aún puede servir como instrumento para que las delegaciones obreras se muevan con mayores argumentos en defensa de los derechos de los trabajadores y para mostrar a éstos cómo se violan las leyes en el régimen capitalista.

Los Consejos de Salarios tienen por cometido "fijar el monto mínimo de los salarios que deben percibir los trabajadores, empleados u obreros del comercio, la industria, oficinas o escritorios de propiedad privada y los servicios públicos no atendidos por el Estado". (Art. 5 de la Ley 10449). ¿Y cuál debe ser el monto mínimo de los salarios que deben dictar los Consejos? O, en otros términos: ¿qué debe entenderse por salario mínimo a la luz de las normas sancionadas por el legislador? El artículo 1º de la ley aclara esta cuestión al disponer lo siguiente: "El salario mínimo es aquel que se considera necesario en relación a las condiciones económicas que imperan en un lugar para asegurar al trabajador un nivel de vida suficiente, a fin de proveer a la satisfacción de sus necesidades físicas, intelectuales y morales".

¿Y, qué debe entenderse a los efectos legales por condiciones económicas que imperan en un lugar, según la terminología recogida en esa norma cuyos alcances nos proponemos desentrañar. Debe entenderse que se trata de aquellas condiciones económicas que inciden en el nivel de vida del trabajador, y que, concretamente, se traducen o están representadas por la cantidad de artículos o servicios que le es indispensable consumir y que debe pagar conforme a los precios o valores reinantes en el mercado, para llenar, objetivamente, sus exigencias fisiológicas y psicológicas o para alcanzar, subjetivamente, —como diría el profesor Dobb— un grado normal de satisfacción de deseos.

Por tanto, ¿qué es lo que en primer término debe hacer todo Consejo de Salarios que se instituya? Lo que debe hacer, fundamentalmente, es conocer el costo de la vida, o sea, lo que importa en dinero la alimentación, el alojamiento, el vestido y los gastos varios de un matrimonio con dos hijos. Vale decir, de un matrimonio corriente, del que está compuesto por una familia que no es numerosa, pero que se juzga racional, ya que no puede tenerse en cuenta al trabajador soltero, porque ello sería absurdo desde el punto de vista biológico e incongruente dentro de un ordenamiento constitucional que ordena al Estado fomentar la familia y asegurar su bienestar. Es así que recién cuando el Consejo de Salarios tenga conocimiento del costo que representan los distintos rubros del presupuesto familiar, en relación al poder adquisitivo de la moneda, estará en condiciones de dictar el salario mínimo. Los Consejos de Salarios, pues, no podrán fijar el salario mínimo cuya definición se da en el artículo primero de la Ley, si no tienen un conocimiento cabal acerca del costo de la vida, del poder adquisitivo de la moneda y del quantum de los bienes de consumo o de uso que indispensablemente requiere la familia obrera para subsistir decorosamente. Todo Consejo de Salarios que no observe las normas que anteceden se estará moviendo en la zona de la ilegalidad y sus laudos deben anularse por ser contrarios al derecho positivo. Mas, el salario mínimo básico no es todo dentro del contexto de la Ley; no es más que lo que podríamos llamar el salario genérico, ya que luego tenemos otras especies referidas: a) a la capacidad o calificación del trabajador; b) a la peligrosidad para su salud de la explotación

industrial y comercial; c) al rendimiento de la empresa o grupo de empresas.

En cuanto al primer elemento determinante del mejoramiento del salario mínimo, es menester que el Consejo de Salarios, de acuerdo a lo proveniente en el artículo 9 de la Ley, haga "la clasificación por profesiones y categorías de los trabajadores que integran el grupo respectivo". El grado de mejoramiento del salario mínimo, esto es, el monto de la parte del salario que se suma al salario mínimo, como consecuencia de la capacidad especial que desarrolla el obrero o empleado estará en relación con la importancia o índole de esa capacidad especial exigida para el desempeño de su labor.

Un chofer tiene que demostrar en el trabajo una capacidad especial mayor que la que necesita un peón en la ejecución de su tarea. A su vez un tenedor de libros debe poseer una jerarquía mayor que la del chofer. Por consiguiente el salario mínimo legal del chofer no podrá ser igual al del peón, etc., etc.

En suma: el salario mínimo vital es el que debe percibir el peón; pero los salarios que deben gozar el chofer, el corredor o el tenedor de libros, a título de ejemplo, constituyen algo más que el salario vital y este algo o mucho más dependerá de la jerarquía laboral del empleado de que se trate.

En cuanto al segundo elemento o regla prevista por el legislador para que los Consejos de Salarios estipulen salarios mínimos más allá del salario mínimo vital o genérico, el factor determinante del mejoramiento del salario está configurado por la insalubridad del ambiente en que el trabajador desempeña su función.

Si la actividad fuera insalubre o allí donde hubiera algunos trabajos insalubres, la fórmula legal del salario deberá estar compuesta por tres elementos determinantes de su monto. Estos tres elementos o normas legales serán las siguientes: salario vital, más salario profesional, más salario higiénico. El salario mínimo legal sería entonces, desde el peón al más alto empleado, lo que podríamos llamar salario total.

Pero el salario total o salario mejorado, simplemente, en atención a la capacidad del trabajador o la insalubridad del medio laboral, no representa todavía la suma completa de sus elementos integrantes o normas, en virtud de las cuales la ley reglamenta y precisa la función de los consejos de salarios, en punto a la fijación del salario mínimo. Tenemos aún el tercer elemento determinante del mejoramiento del salario mínimo, por encima de las fórmulas salariales ya consideradas. Se trata del "rendimiento de la empresa o grupo de empresas".

Delegaciones patronales y del Poder Ejecutivo ante los Consejos de Salarios han entendido, generalmente, que la disposición contenida en el inciso V del Art. 17 los facultaba para fijar salarios insuficientes, por debajo del mínimo vital a que se refiere el Art. 1 de la Ley. Con todo, el error no puede ser más garrafal y la aberración jurídica más patente. Estos errores y aberraciones constituyen un delito contra la sociedad, desde que se trata de transgresiones a disposiciones de orden público.

Y bien. El art. 17 dispone: "Los Consejos que se crean por esta Ley fijarán los salarios de la industria y el comercio, teniendo especialmente en cuenta para aumentarlos, los siguientes elementos: A continuación se establecen en forma precisa los 5 elementos determinantes del mejoramiento del salario y entre ellos el quinto y último que dice: "El rendimiento de la empresa o grupo de empresas". Obsérvese que el texto dice con toda claridad: "se tendrá especialmente en cuenta para aumentarlos", de lo que resulta que, por mandato expreso del legislador este elemento relativo "al rendimiento de la empresa o grupo de empresas" jamás podrá tenerse en cuenta para disminuir el salario mínimo cuya concep-

(Pasa a la pág. 2)

PREDICA FUNESTA

El señor Nardone viene haciendo campaña en favor del abaratamiento de los costos de producción en la industria frigorífica. Y con el simplismo barato con que acostumbra plantear las cosas, no encuentra otra salida que suprimir los beneficios sociales que perciben los trabajadores o reducir las remuneraciones. Ataca, pues, y abiertamente, los derechos obreros, pretendiendo hacer tabla rasa con las conquistas sindicales.

Es cierto que los costos de producción son altos y ello dificulta la colocación de nuestras carnes en los mercados internacionales. Pero las causas principales de ello radican en el carácter zafra de la industrialización de carnes y en la vetustez o carácter antieconómico del campo técnico o maquinaria de nuestros frigoríficos. Con la implantación de la Reforma Agraria podría aumentarse la producción, en modo tal, que las fábricas trabajaran todo el año y de esa manera se disminuirían los costos generales de las empresas. Con la renovación del equipo industrial se harían inversiones provechosas y también se abatirían los costos. Y finalmente, con la nacionalización de todos los frigoríficos y una seria política de carnes —de la que carece el país— se evitarían las maniobras fraudulentas de los trusts internacionales contra la economía nacional y, ello, —conjuntamente con la adquisición de una flota mercante frigorífica— nos colocaría en las mejores condiciones de vender y competir, en precios y calidad, con los demás países productores. Más todavía, a consecuencia de las repercusiones desfavorables que ya tiene y seguirá teniendo la creación del Mercado Común Europeo y su creciente tendencia a abastecerse en la zona afroasiática y estimular la propia producción europea.

En suma, el problema es mucho más complejo y no tan simple como lo plantea Nardone. Y

su solución no consiste en atacar los derechos obreros, como lo hacen los representantes de la reacción. Consiste en atacar frontalmente los intereses creados de la oligarquía terrateniente y del capital extranjero, que son los culpables de las dificultades de la industria frigorífica. Debe nacionalizarse y planificarse la economía de carnes en el Uruguay y a este respecto el Partido Socialista ha formulado iniciativas muy serias, como el proyecto de Trias sobre Junta Nacional de Carnes, etc. No se trata, pues, de cortar el hilo por el lado más delgado, como lo hace Nardone. Ello conducirá inevitablemente al enfrentamiento de los trabajadores, los que sin duda llevan la lucha hasta sus últimas consecuencias. Y si los trabajadores de los frigoríficos han de triunfar en su lucha contra la reacción oligárquica e imperialista y sus voceros blancos y colorados que la expresan, no podrán quedarse a mitad del camino. No podrán plantear una lucha, que podrán ganar hoy, pero que tendrá reanudar con más sacrificio en el día de mañana. Irán más lejos. No sólo se defenderán del intento de destruir sus organizaciones gremiales y sus conquistas, sino que plantearán la solución de los problemas de fondo de la industria frigorífica y no darán por terminada la batalla hasta que los mismos sean resueltos. Claro, que esto último requiere elevar los puntos de mira y crear una vigorosa conciencia política en los trabajadores, capaz de conducirlos al logro de la madurez que hace falta, para comprender que el dilema es de hierro. Porque no habrá solución para la industria frigorífica y sus problemas sociales, mientras en el Uruguay continúan detentando el poder político los representantes de las clases terratenientes y del capital extranjero, ya sean blancos o colorados los que se turnen en el ejercicio del gobierno nacional.

HACIA ADELANTE

Se cumplió en estos días un nuevo aniversario del nacimiento de Karl Marx, el genial fundador del socialismo científico. Pese a los años que nos separan de este acontecimiento, el recuerdo del pensador judeo-alemán no ha desaparecido del planeta. Al contrario, millones de hombres de distintos lugares de la tierra actúan inspirados en sus ideas fundamentales, con la sana intención de crear un mundo mejor, despojado de las miserias del capitalismo.

Más allá de las controversias entre marxistas y antimarxistas, de las posiciones "ortodoxas" y "revisionistas", de las polémicas entre sus distintos intérpretes, los postulados básicos del marxismo han demostrado su justeza.

La concepción del mundo y de la vida que entraña el marxismo mantiene todo su vigor, porque su carácter dialéctico le impide estancarse. Sólo los dogmáticos pueden pretender ver en Marx una especie de Biblia donde la "verdad revelada" se ofrece a los lectores. El marxismo es, antes que nada y por encima de todo, un método para el conocimiento y una guía para la acción; tratando de interpretar la realidad, de analizar científicamente los hechos concretos, es que el marxismo ha revelado el máximo de sus posibilidades.

A mediados del siglo XIX significó un aporte enorme para la dilucidación de los grandes problemas de la sociedad contemporánea; a mediados de nuestro siglo XX con problemas no menos grandes pero diferentes en muchos aspectos, el marxismo sigue siendo un modo de concebir al hombre y al universo que permite avizorar con confianza un futuro luminoso para la humanidad.

Como concepción filosófica ha sido revisada, completada, perfeccionada por muchos pensadores de nuestra época. Como conjunto de ideas fundamentales que sirven de plataforma a un movimiento político, ha permitido el vasto desarrollo de las clases trabajadoras en escala mundial e impulsa la lucha de los pueblos subdesarrollados contra el imperialismo así como el batallar de los humildes por una existencia digna.

EL "AFFAIRE" DE RIVERA

El escandaloso negociado con el contrabando de automóviles, descubierto en Rivera, pone al desnudo la moral política y administrativa de los partidos tradicionales. Como se ha hecho público, dirigentes políticos batallistas y también nacionalistas, están implicados en la maniobra y actuaban asociados en la mis-

ma. Este episodio no es sino uno de los tantos que prueban la descomposición moral de los partidos tradicionales y comprueba que en materia de conducta pública y privada, ambos partidos se sacan "chispas", sin que sea dado saber cuáles de ellos son peores: si los blancos o colorados.

LO QUE FUE LA INDOCHINA Y BIRMANIA

Dos referencias finales para nuestra reseña sobre el Lejano Oriente: lo que fue la Indochina y Birmania.

En el territorio que colonizó Francia, la norma fue el despojo. Menos del 10% de la población adquirió el 64% de las tierras. Las deudas arruinaron a los campesinos. La mortandad registró cifras que llegaron al 54%. Sólo se dio instrucción a uno de cada ocho niños; en Cochinchina había dos mil alumnos entre seis millones de habitantes.

Por el año 30, surgió el nacionalismo en forma clandestina (seis partidos, uno comunista). La represión fue dura, como en todas partes.

La victoria japonesa abrió después las mismas perspectivas que dejamos anotadas para el caso indonesio. Aniquilado el prestigio francés, Bao Dai fue presionado para proclamar en marzo del 45 la independencia del estado indochino. Contra el propio Bao Dai, también contra el japonés, se alzaron las guerrillas que comandó Ho Chi Minh (se llamaba por aquellos años con un nombre distinto: Nguyen Ai Quoc). La capitulación posterior del japonés le devolvió el gobierno a los franceses, obligando a Bao Dai a abdicar. Las guerrillas de Ho Chi Minh no aceptaron el retorno francés. Se abrió la última etapa de la guerra civil.

Hasta el 48 los americanos demostraron viva simpatía por los guerrilleros. Produjo el triunfo de Mao Tse Tung en China, la situación cambió. Francia repuso a Bao Dai en el mando para poder enfrentar a Ho Chi Minh con un nombre indochino. En adelante sólo perdió terreno. El "Viet Minh", como se le llamaba al ejército rebelde, estaba en todas partes. En "El Americano Impasible", Graham Greene debió reconocer: "los pueblos están en poder de los franceses de día y del Viet Minh de noche". Desde el 3 de febrero hasta el 7 de mayo del 54 se libró la batalla más cruenta de aquella larga guerra, la capitulación de Dien Bien Phu, selló la suerte de las tropas francesas. Un acuerdo en Ginebra puso fin a la guerra decidiendo partir a Indochina en cuatro territorios. Fueron Camboya, Laos, el Viet Nam y el Viet Minh. En Camboya surgió una monarquía que mantuvo a ese reino fuera de los dos bloques. El Viet Minh se alineó junto a China. Viet Nam quedó entre manos de los americanos, que pusieron al frente a un testaferro de sus intereses. Se llama Ngo Dinh Diem. En Laos —poco más grande que nuestro país; sólo dos millones de habitantes— se formó un gobierno que agrupaba distintas tendencias. Con el apoyo de los americanos, la derecha dio un golpe de estado en el 58; Suvanna Fong, amigo de Ho Chi Minh, fue a parar a la cárcel. La corrupción tocó todos los límites. Los americanos cuentan con el asombro que estuvieron mandando por años millones de hueyos para impulsar la producción agrícola y que más tarde, cuando pidieron datos, se encontraron con que en todo el país no existía una gallina. La importación de cepillos de dientes superaba la cifra de los habitantes. Se destinaron sumas millonarias a importar automóviles para un país en que no hay carreteras. El cultivo y la venta del opio enriqueció la cuenta de la camarilla gobernante.

La realidad nacional vista por Guillermo Bernhard

Expresó el Cr. Bernhard que iba a hablar esa noche como socialista y que, aunque de muy reciente afiliación, de viejo ideal y que busca en la limpia trayectoria del Partido Socialismo, la cristalización del ideal de la justicia social y de la liberación nacional. En dos consideraciones previas, antes de entrar en el tema destacó, en primer lugar la necesidad de que este Foro de la Realidad Nacional no se convierta en un torneo de discursos floridos a cargo de intelectuales o de entendidos; que debe usarse palabra clara y concepto sencillo para que pueda llegar al entendimiento de todos; en especial de quien tiene que ver el receptor natural de estas inquietudes; el obrero, el campesino y el hombre de la clase media. La segunda consideración es que, en su criterio, estas deliberaciones no deben quedar dentro del recinto de la Casa del Pueblo, sino que es conveniente darle la mayor difusión posible para que el pueblo sepa de qué se trata, para que pueda distinguir sin dudas la diferencia entre el Partido Socialista y los Partidos Tradicionales, para que pueda saber a ciencia cierta quien le dice la verdad y quien le miente; en suma, donde están sus amigos y donde se esconden sus enemigos.

Reconoce que el tema, tal cual entiendo como debe desarrollarlo —la Realidad Nacional desde el punto de vista económico es árido y complejo.

Complejidad que es deliberadamente acrecentada por los intereses políticos afectados; mientras un sector le da o le resta importancia a un factor o a un período según convenga o no a sus exclusivos intereses partidarios, el otro procede a la inversa. La situación económica del país, es muy grave.

Es éste un concepto tan traído y llevado, tal maliciosamente manejado incluso; se le menciona con tanta desaprensión que ese concepto va perdiendo jerarquía, un manto de insensibilidad lo va cubriendo todo y como con los remiendos con que se sustituyen las verdaderas soluciones no se tiene idea exacta de su magnitud. Esos efectos de la crisis se van dilatando en el tiempo y paliando sus consecuencias no teniendo idea cierta de que va

a ocurrir cuando la cosa llegue y los remiendos ya no surtan efecto.

Una idea de la gravísima situación lo dan tan sólo los dos o tres elementos que vamos a manejar esta noche para no fatigar al auditorio y para dar margen a la discusión posterior del tema.

La producción agropecuaria está estancada. Y tan estancada que en 1961 tenemos menos que en 1908.

Se toman esos años por correspondencia a los que se realizaron Censos Agropecuarios, facilitando la comparación. En 1908 teníamos casi 8 vacunos y más de 25 ovinos por habitante, mientras que en 1961 cada poblador del país apenas dispone de 3 vacunos, y 7 ovinos y medio. En los demás rubros de la producción agrícola ocurre algo similar.

Mientras tanto el proceso de concentración de la tierra se sigue agravando; aumenta el latifundio y el minifundio, esos dos

En el 59 comenzó de nuevo la guerra civil. El 8 de octubre del 61, los grupos rivales se pusieron de acuerdo para constituir un gobierno neutral, presidido por el Suvanna Fuma, que había sido ministro de Trabajos Públicos en el 45, ministro de Planificación en el 51, Primer Ministro del gobierno de la coalición en el 57, embajador de Laos en París después.

El pensamiento político de Suvanna Fuma ha sido definido como socialista. "Nosotros, los laosianos —dijo pocos meses atrás— somos socialistas porque somos budistas. Durante la guerra los occidentales se aliaron contra Hitler con la Unión Soviética. Acaso eso los hizo comunistas? Lo mismo puede decirse de mí." Por entonces declaró a un reportero italiano: "Renuncio a explicar estas cosas a los americanos. Que digan que soy comunista o paracomunista; realmente da lo mismo. Si los americanos quieren la guerra en Laos, que den la cara ellos contra los rusos y contra los chinos. Los laosianos, no".

Hoy, sin embargo, renacen los problemas y la tregua se rompe. También se lucha contra Ngo Dinh Diem, asediado por grupos partidarios de la unión con Viet Minh. Los norteamericanos participan en esa batalla. Invierten un millón de dólares por día para sostener a su socio de turno. Y destinan a la guerra en Viet Nam 12.000 "instructores", que hoy están combatiendo en la selva contra los rebeldes.

En Birmania, los primeros pasos del nacionalismo fueron dados por los monjes budistas (el cristianismo ha sido en el Oriente la religión del invasor; en Birmania, la lucha contra los ingleses y contra los hindúes le dio al nacionalismo una bandera religiosa propia, que fue la del budismo).

Como en otras regiones, los japoneses fueron bien recibidos en el 42. La independencia fue declarada en el 43, formándose un gobierno compuesto por birmanos. Terminada la guerra, la "Liga Antifascista" se negó a devolver el poder a Inglaterra. En el 47 vio reconocidas sus aspiraciones por el laborismo.

Se le dio paso entonces a una experiencia de tipo socialista. Se prohibieron los trusts. Se pusieron en manos del Estado los bosques, las minas, la pesca, el petróleo, las fuentes de energía. Se convirtió al Estado en único propietario de toda la tierra, terminándose con el latifundio. Se requisaron los bienes de ausentes, se prohibió poseer extensiones superiores a las veinte hectáreas, se estimuló con créditos la formación de las cooperativas. Se puso bajo el monopolio estatal el comercio de arroz. Se nacionalizó la compañía de navegación.

La hostilidad por parte de los comunistas y la división de tendencias cada vez más opuestas dentro de la Liga, cerraron el camino de aquella experiencia. Los militares asumieron el mando. No por eso Birmania dejó de afirmar su política de no-alineamiento con respecto a los bloques, su amistad con la China y sus contactos con el tercer mundo.

(en el próximo número: LOS ARABES EN ASIA)

cánceres que están matando al país. Hay que decirlo hasta que duela; que 500 familias son dueñas de la mitad del Uruguay; hay que decirlo hasta que lo repitan, los niños de todas las escuelas rurales del territorio nacional.

Un capítulo que no existe es el de las soluciones radicales de este grave problema; se llama Reforma Agraria, los intereses de la oligarquía terrateniente no han sido jamás afectados. Igual ha ocurrido con la voracidad del imperialismo internacional.

Nosotros —debemos reconocerlo— no hemos sabido hacerlos entender. No logramos, por eso convencer sobre la verdadera revolución económica que traería aparejada una Ref. Agraria profunda, con la expropiación de los latifundios. No sólo incrementarían la producción, sino que además aumentarían la población del país, que podría ser de 40 o de 50 millones de habitantes.

Se dan cuenta Uds. —pregunta el Cr. Bernhard— como se incrementarían el mercado interno, cuanto más se movería la industria y trabajaría el comercio, si en lugar de 3 millones fueran 40 los que viviesen, los trabajan y los que consumen?

También decrece la producción manufacturera, no sólo la agraria. En el año 1961 la producción manufacturera por habitante es menos de la mitad de la de 1954. Ya es de todos conocidos sus funestas consecuencias; el cierre de industrias, la paralización y la desocupación.

El comercio exterior es permanentemente deficitario, anomalía que no debe ocurrir sobre

todo en un país subdesarrollado y productor de materias primas como el nuestro, que padece además el triste privilegio de dar a América Latina, el monopolio.

No puede siempre comprarse más de lo que se vende, como no se puede gastar siempre más de lo que se gana. Además una serie de incongruencias que le dan otras tantas características negativas a nuestro comercio exterior; entre otras, no usamos reciprocidad de comercio, no le compramos a quien nos compra. El mundo socialista nos compró en el año 1962 por más de 25 millones de dólares, y sólo le compramos por 5 millones de dólares.

El comercio exterior es uno de los índices más significativos para valorar la política económica de un gobierno. Si queremos juzgar a través de ese elemento de nuestros gobiernos comprobamos que no ha sabido nuestro país defenderse de esa verdadera maraña de intereses nacionales y extranjeros que tiene estrangulada a nuestra economía.

Vivimos desde hace ya demasiados años en lo que podríamos denominar el REINADO DE LA POLITIQUERIA. Nuestros partidos tradicionales no han estado nunca a la altura de las exigencias y necesidades del país; sólo les ha preocupado cumplir con sus clientelas electorales.

Entiendo —terminó expresando el compañero Bernhard— que el gran papel de los Partidos de izquierda es ESCLARECER. Esa es gran misión que tiene por delante, en forma inmediata el Partido Socialista.

FIDEL CASTRO DEFINE LA TEORIA DE LA REVOLUCION CUBANA

Un grupo de profesionales, técnicos y artistas del FRAP chileno efectuaron una visita, hace unos meses, a la República Socialista de Cuba, con el fin de realizar un estudio de su organización política, económica y social.

En la entrevista mantenida con el líder de la Revolución Cubana, la delegación le formuló las preguntas que van a leerse; a través de las respuestas, FC define la teoría de la revolución.

LAS ETAPAS DE LA REVOLUCION

Primera: ¿Podría describir Ud. las principales etapas del dinámico proceso que transcurrió desde el triunfo de la Revolución hasta su definición como Revolución Socialista, comprendiendo en tal descripción la evolución ideológica de sus cuadros dirigentes.

Respuesta: La Revolución es una sola. Es como un niño que tiene sus grados de desarrollo hasta convertirse en hombre. No puede segmentarse como dos revoluciones distintas y sólo tiene etapas. Las premisas básicas son la conquista del poder revolucionario y la creación, desde luego, de la fuerza militar que respalde ese poder revolucionario.

La conquista militar que destruya las clases dominantes. Esa fuerza no ha de estar al servicio del imperialismo y la oligarquía.

Cada ley revolucionaria es un eslabón en el camino de la Revolución. La Ley de Reforma Agraria significó medidas agresivas del imperialismo en el campo económico; esto impulsó nuevas medidas contra ellos. A la ley contra los monopolios de la electricidad y los teléfonos siguieron nuevas medidas agresivas y nuevas contramedidas: supresión de la cuota azucarera. El imperialismo, con la colaboración de la oligarquía, recurrió a la agresión militar, lo que a su vez condujo a las nacionalizaciones de las empresas yanquis y pro yanquis. El choque cada vez más abierto con el imperialismo llevó a la radicalización de la revolución y a nuevos avances ideológicos. Y vincula a la Revolución a las fuerzas progresistas de todo el mundo.

La agresión abierta de los mercenarios impulsa a nuevos ataques, y la declaración del carácter socialista de la Revolución se hace después del bombardeo del día anterior a la invasión. Y de esta manera la batalla que el pueblo libra en Playa Girón es ya una batalla por el socialismo.

La Revolución es un proceso dinámico y en desarrollo. Pero es una sola revolución. Si no es revolución no hay proceso revolucionario. Y si se detiene no es revolución. Si existen las condiciones previas para que se trate de una revolución, ella seguirá su marcha ininterrumpidamente. Y por eso llega tan lejos, como sólo puede llegar una verdadera revolución, ya que lleva en sí las premisas necesarias para desarrollar la revolución. Si es revolución en la primera etapa, será revolución hasta su última etapa.

Conquistado el poder político y destruidas las fuerzas militares en que se apoyan las clases dominantes, la revolución prosigue su camino ascendente.

Todas las demás divisiones son artificiales y no se puede separar caprichosamente la revolución en etapas.

¿Cómo se llega al poder? Naturalmente que hay diversos caminos. Supongamos que se conquistara el poder a través de plácidas elecciones. Esto sería insuficiente si no se crea, inmediatamente, las fuerzas armadas que apoyen incondicionalmente al nuevo poder.

Conquistado el poder hay que dictar las leyes revolucionarias. La rebaja de alquileres no es ley socialista, y tampoco lo es la recuperación de bienes malversados. La nacionalización de las empresas, la creación de las granjas del pueblo y las cooperativas, la nacionalización de la enseñanza, son todas ellas instituciones socialistas. Hay, sin embargo, interdependencia entre las leyes anteriores y posteriores, entre la primera y la última, como la hay entre la "A" y la "Z".

¿Hay una terminología que apacigüe

a la gente —incautos que ya no lo son— o sea, una terminología que se la quiera utilizar en la aspiración de neutralizar a sectores que no son revolucionarios? Esto es una equivocación.

¿Cómo hay que hablarle a la clase burguesa de América Latina? No se crea que a esa gente se la puede conquistar hablándole de etapa de liberación nacional y etapa socialista y dándole a la vez esperanzas de indefinida perdurabilidad de aquella primera etapa. Hay que decirles que el cambio social es inevitable y que será más amargo mientras menos conciencia tengan de que es inevitable.

Será más o menos doloroso en cuanto colaboren o resistan al cambio. Aquí lo tienen el caso: no se resignaron y, estimulados por el imperialismo, se fueron a Miami e hicieron más drástico el cambio. En El Cano fue donde la contrarrevolución ofreció más resistencia, actitud beligerante y entorpeció la distribución de alimentos. Hubo que confiscarles todo; la revolución no se debilitó y, por el contrario, se fortaleció; si no hubieran adoptado esa actitud se les pudo haber indemnizado y no confiscado. O sea, distinta es la situación si la clase burguesa ofrece menos resistencia al cambio social; su conformidad o colaboración le sería beneficiosa a ella.

El cambio social —hay que decirlo— es irreversible en América Latina. ¿Has ta Kennedy lo está pidiendo...! Es ilusorio creer que en un momento determinado algunas clases van a colaborar. Si aquí estuvieramos adulando a las clases burguesas y medias, podríamos cometer errores graves. No hay que equivocarse, pues las clases burguesas y medias crean ciegamente en el imperialismo. Sería error no haberles dicho aquí a tales clases que las masas estaban dispuestas a squitirlas en un momento determinado.

La revolución se divide para estudiarla, igual que la anatomía divide al hombre en cabeza, tronco y extremidades; pero esas divisiones son artificiales. La revolución nacional liberadora es parte de la revolución socialista. Si se queda en la primera etapa, sería una revolución burguesa, pero en el siglo XX una revolución burguesa es imposible.

(Un miembro de la delegación chilena a los actos conmemorativos del 26 de Julio, que concurrió a la entrevista con la delegación del Instituto Popular de Chile, pregunta):

EL ROL DE LA BURGUESIA EN LA REVOLUCION COLONIAL

P.: ¿Es a la burguesía o a la dictadura del proletariado a la que en esta época le corresponde cumplir la primera etapa de la revolución, esto es, la de liberación nacional?

R.: La revolución sólo tiene que hacerla la dictadura del proletariado, pues el Estado tiene que estar en poder de las clases hasta ahora dominadas.

El Estado es una fuerza al servicio de los intereses de la clase dominante. En efecto, el Estado Griego —esa aurora de democracia— fue el dominio de una clase que sojuzgaba a los esclavos mediante la fuerza represiva estatal. Lo propio hizo el Estado Romano a través de sus legiones. La democracia representativa es la dictadura de la burguesía que también utiliza la fuerza del Estado, en especial al Ejército, para la defensa de sus intereses y en contra de las capas oprimidas. En todas esas formas estatales la dictadura la ejerce la minoría de los explotadores en representación de la clase que encarnan.

Sabemos que el Estado es la domi-

nación de una clase sobre otra. Si existe el Estado, debe estar en manos de una clase social. Luego, ahora, el control del Estado emergido de la revolución debe ejercerlo la clase mayoritaria, el proletariado, que ha de suprimir la clase capitalista. El Estado pasa a ser así el proletariado organizado como clase gobernante. Es la democracia absoluta, en que el proletariado ejerce la autoridad pública y convierte en propiedad de la sociedad todos los medios de producción.

¿Qué papel tiene cada cual en la lucha revolucionaria? ¿Quién la dirige? ¿Quién va a la vanguardia de ella? ¿Qué es lo que se puede sacrificar de las metas revolucionarias? ¿Qué gana el proletariado si deja en manos de la burguesía la dirección de la lucha y ésta consolida su poder? ¿Qué es lo que se puede conceder y qué es lo que no? Esto es cuestión de táctica. Hay que tratar de unificar a diversos sectores sin sacrificar los objetivos fundamentales de la revolución. Yo creo que los partidos revolucionarios no deben hacer concesiones ni deben hacerle el juego a la burguesía; que ésta le haga el juego a ellos...! Los que se equivocan en esto estarán trabajando para sus enemigos de clase.

— LA REVOLUCION Y EL SECTARISMO

Segunda: ¿Considera usted inevitable el fenómeno del sectarismo y la deformación burocrática en la primera etapa de toda Revolución Socialista? Y si no fuera inevitable, ¿cuáles serían a su juicio los medios que deberían arbitrase para conjurarlos a tiempo?

Respuesta: En la Revolución nuestra yo creo que era inevitable en la primera etapa. Teníamos todas nuestras fuerzas concentradas en la lucha contra la reacción y el imperialismo y no podíamos desarrollar una discusión ideológica que hubiera prevenido el sectarismo.

El sectarismo se transforma en un fenómeno mortal y mal principal. La deformación burocrática no es inevitable. Es evitable y hay que luchar contra ella. En Cuba pudo ser inevitable en esa primera etapa, pero no creo que en otros países necesariamente lo sea, sobre todo después de la experiencia nuestra.

En América Latina hay todavía gente tan sectaria que no acaba de comprender hechos como el sectarismo, de los cuales hay que extraer el máximo de provecho, porque van en grave detrimento de la Revolución.

El problema de Aníbal (Escalante) no lo entienda mucha gente. El sectarismo tiene nada que ver con el radicalismo de la revolución; por el contrario, es reaccionario, porque trava la Revolución. ¿Qué permite profundizar la Revolución? La fuerza y la frescura que le dio la superación de este problema del sectarismo. Porque había creado problemas en todos los campos, en la producción, en la distribución, etc.

El radicalismo no es sectarismo. La revolución en estos momentos está en pleno proceso de radicalización. Antes, el 90% de la población estaba con la Revolución, pero sólo el 2% tenía clara conciencia ant imperialista y menos de este porcentaje era marxista. Ahora, en cambio, si la inmensa mayoría del pueblo evolucionó al marxismo-leninismo, es absurdo ser sectario, pues ello es divorciarse de las masas.

Se acusaba a las masas de los errores cometidos por ella en el pasado. El sectarismo, así, no perdona a las masas un pasado del que sólo había sido víctima. La línea antimasas en que estaban abroquelados los dirigentes. Porque hay una línea de masas y una línea antimasas. Esta última organiza un Estado que, en su formación, en nada se diferencia de la forma y métodos fascistas: desconfianza, terror, método policiaco, aunque aparentemente se esté luchando por el Estado Socialista.

El divorcio de las masas es propio del sectarismo, por no utilizar métodos

marxistas, y el efecto que produjo fue el resentimiento. La búsqueda de cuadros, la designación de administradores, de jefes, etc., se hacía a dedo. Los núcleos eran clandestinos por espíritu antimasas, ya que no se tomaba en cuenta la voluntad de las masas para la elección. Lo vital es tener fe en las masas. Si aquí se hubiese prolongado una política sectaria y no hubiéramos adoptado los métodos de masas, habría fracasado nuestra Revolución.

Tercera: ¿En qué forma cree usted que se aplicarán los principios del centralismo democrático en el Partido Unido de la Revolución, en actual formación?

Respuesta: No es lo mismo el centralismo democrático que el centralismo burocrático. Estos términos muchas veces se han confundido.

El centralismo democrático no significa el abandono de la democracia interna sino, por el contrario, que debe haber discusión colectiva interna; sin perjuicio del acatamiento a la disciplina y a las orientaciones de los organismos superiores.

El centralismo debe ser más democrático, a medida que avance la Revolución. Eso es lo que está pasando en Cuba: estamos creando la organización política con el método más democrático.

Se mantiene el principio de selección, pero de entre los miembros previamente elegidos por la masa como obreros ejemplares. En esta forma es factor decisivo para el ingreso al Partido que el obrero, por su conducta, se gane la opinión y el apoyo de las masas. Incluso si un compañero no es conocido por la masa de su actual lugar de trabajo, se debe dar a la masa una explicación inequívoca de sus méritos, para que así ese compañero sea elegido obrero ejemplar. Este método estamos seguros que eliminará el peligro de la burocratización del Partido, que sea casta divorciada de las masas. Todo el que aspire a ser miembro del Partido debe saber que tiene previamente que contar con el apoyo de la masa. No es lo mismo ganar el apoyo de una masa que conquistar el de un funcionario.

No es lo mismo organizar el Partido desde el Poder —manteniendo una línea de masas— que cuando se está en el Poder.

Aquí había espíritu de castas: para cualquier cargo, beca, etc., se elegía a los hijos o parientes de los viejos militantes. Como ocurrió con la elección de veinte hijos de viejos comunistas para seguir en la URSS un curso de pilotos de helicópteros, de los cuales casi todos volvieron por mal educados, antimarxistas, indisciplinados, etc. ¿Qué es eso de que el hijo del comunista sea comunista, como si se tratara del hijo de un conde? ¿Y si la madre no es revolucionaria?

En cambio, ahora usaremos el método de masas y elegiremos los mejores. Ya, por ejemplo, las masas seleccionaron de entre gente humilde quinientos muchachos, de 15 a 25 años, para formarlos como artilleros. Los sometimos a pruebas intensivas, como caminar ciento cincuenta kilómetros de una jornada, e este grupo se enviaron cuatrocientos a la URSS, y a su vuelta han resultado magníficos artilleros y sólo uno de ellos nos dio problemas.

El sistema de castas es un crimen. Donde el pueblo está dispuesto a morir —y de hecho se le manda a morir al movilizarlo en defensa de la Patria, escogiendo indiscriminadamente de la masa— no se puede en cambio ir a buscar al hijo, al pariente, al amigo de fulano o Zutano para formar un núcleo del Partido, para otorgarle una beca, etc.

Las revoluciones no las hacen los partidos sino las masas. Apoyarse en las masas es por ello principio elemental del marxismo. Divorciarse de las masas es como si un general se divorciara de sus tropas.

Cuarta: ¿Cuáles son, a su juicio, las

experiencias estratégicas y tácticas que la Revolución Socialista Cubana —en el marco de sus propias características— ha aportado al internacionalismo obrero revolucionario?

Respuesta: En primer término, se destruyó el mito de que la Revolución no podía hacerse contra el Ejército profesional.

En segundo lugar, demostró la importancia del campesinado como fuerza revolucionaria en los países subdesarrollados, donde hay posibilidades de lucha y existen condiciones de explotación feudal. En la Revolución, fueron los campesinos los que dieron la cara por ella. De la misma manera, el proletariado de América Latina puede contar con magnífico apoyo en los campesinos, si a éstos se les dirige correctamente.

En tercer lugar, se comprobó la eficacia de la táctica militar para luchar contra el imperialismo. Si fue posible en esta isla, con mayor razón lo será en el ámbito de todo el Continente latinoamericano. Nosotros hacemos profesión de fe de nuestra táctica: la consideramos invencible.

No somos dogmáticos. En algunos países en que existen posibilidades electorales se puede intentar la vía pacífica. Pero aquí hay que tener cuidado de no dejarse llevar por lo exterior del concepto y estirarlo de tal modo que todos se vuelvan pacifistas.

Los partidos revolucionarios, en la práctica muchas veces no adoptan medidas que preparen el cambio de táctica para cuando la situación lo haga necesario. Aunque generalmente se dice que se emplearán las dos tácticas —vía insurreccional o vía pacífica— según lo aconsejen las circunstancias, en la práctica frecuentemente se vuelcan solamente hacia una de ellas. Los partidos deben estar preparados para el cambio de táctica.

Estos asuntos dilemáticos son cosa del diablo...! Es muy difícil ser actores a ser jueces y expresar en forma cabal lo que hemos aportado!

Cada Revolución enseña algo. Al igual que las otras, la nuestra ha enriquecido en algo la teoría. Pero tenemos que aprender mucho de los otros pueblos; debemos saber estimar correctamente la experiencia de ellos y, a la vez, no ser vanidosos. La realidad nos ha enseñado que hay que luchar contra el chauvinismo revolucionario inicial. Estos problemas hay que verlos con sentido dialéctico y no con esquemas fijos. Hay que saber descubrir lo que hay nuevo: el cambio, las diferencias, las características nacionales, etc. La vida no se puede aprisionar en un esquema y es éste el que debe ajustarse a la realidad. De aquí que, en nombre del mismo principio, unos han "metido la pata" y otros han acertado.

Lo importante es la aplicación concreta de la teoría revolucionaria y eso de por sí es un problema complejo.

Quinta: De acuerdo con el estado actual del movimiento revolucionario de América Latina, ¿cuáles son en su concepto las vías de mayores posibilidades para la conquista del Poder por las masas?

Respuesta: Para la mayor parte de los países de América Latina no hay otro camino que la lucha armada. No tienen las más remotas posibilidades de conquista del poder por la vía electoral.

En esto no nos salimos un ápice de la 2ª Declaración de La Habana. Creemos ciegamente en ella.

La liberación de América Latina es el fin del imperialismo sin necesidad de guerra atómica. Es la única oportunidad de liquidar la miseria, sin esperar decenas de decenas de años. La elevación del nivel de vida de los pueblos fortalece la lucha por la paz y por el desarme; los cientos de millones que se gastan en armas se usarían para el desarrollo acelerado de los países subdesarrollados. A medida que el imperialismo se debilita disminuye el peligro de guerra. Sólo la lucha contra el imperialismo en América Latina traerá la ansiada paz.

INVESTIGAR EL ANGLO

La vida del pueblo fruybentino depende, en gran parte, de la actividad que desarrolla el Frigorífico Anglo del Uruguay S. A. Es casi su única fuente de trabajo. Desde el 2 de marzo de 1962, en que se realizó la última matanza de vacunos, el establecimiento se halla prácticamente paralizado. Hace ocho meses que los trabajadores están subsistiendo con los \$ 563 mensuales del Seguro de Paro.

La Unión Obrera Río Negro, que agrupa a los operarios del Anglo, en comunicado que nos envía, solicita a las autoridades nacional una investigación sobre las ganancias y costos de la empresa.

El Sindicato basa el pedido en que al Frigorífico, fundado en 1924, sólo se le conoce el desarrollo económico desde 1942 hasta 1954; se ignora por esto las posibles ganancias o pérdidas que pudo haber tenido fuera de este período. Los trabajadores señalan que durante esos doce años, en que la empresa dio a publicidad sus balances, se declararon pérdidas que totalizan \$ 3.351.882; destacan para que se tengan en cuenta, que en los años 1951 - 52, por ejemplo, los frigoríficos cobraron los subsidios por diferencias de cambio monetario, de acuerdo con los costos que denunciaron; los frigoríficos Swift y Artigas en esos años tuvieron una utilidad de 4,5 millones de pesos; en cambio el Anglo cierra sus ejercicios del 51 - 52 con una pérdida de 4,6 millones.

Expresan los obreros que la empresa comunicó el cierre de la sección que fabrica las bolsas, delantales, camisas, etc., lo que significa más desocupación. En la sección cajonería también se reduciría el personal, pues es intención de la empresa sustituir los cajones de madera por envases de cartón. La sección tonelería que-

daría también eliminada. Tres secciones que se vendrían a sumar a las que ya están cerradas: fiambrería, jabonería, frutas y legumbres, y de glicerina, y de otras secciones que, aunque aún continúan, sólo cumplen parte de las tareas que antes desempeñaban.

Agregan otro hecho de importancia: la grasa que se elabora en la sección Oleo, grasa de primera calidad, será llevada en camiones tanques pertenecientes a compañías jaboneras; es decir que la grasa comestible, será convertida en jabón, lo que irá en perjuicio del país y, por ende, del pueblo consumidor. Podría escasear este artículo de primera necesidad, con su consecuencia inmediata: suba de precio.

Por último, los trabajadores manifiestan que desde el 18 de diciembre del año pasado no cuentan con el beneficio social de la carne a precio económico que les debe expender la empresa, pues no tiene existencia en sus cámaras frías. Hace ocho meses que están sin trabajo, cobran una insuficiente suma por seguro de paro, y además hace cuatro meses que no perciben la carne a precio económico que es parte del salario.

Los trabajadores no quieren vivir con el seguro de paro; quieren trabajar, quieren ganar su salario para hacer menos penosa su situación. Los representantes nacionales están obligados a oírlos. Se les pide una investigación en los costos del Frigorífico Anglo. Se les pide, agregamos nosotros, que recuerden que la vida de la población fruybentina gira en torno a esa industria, que sus trabajadores no exigen 10 mil pesos mensuales sino tan sólo meses con jornadas completas.

CENTRO BARRIO SUR

Hoy, Viernes 10
Hora 20.30

Casa del Pueblo
ASAMBLEA

ORDEN DEL DIA:

- Pre-candidatos al CEN.
- Ponencias al 3 Congreso Ordinario.
- Elección de administrativo.

ULTIMO AVISO URGENTE

CENTRO JAURES

ASAMBLEA DE AFILIADOS

El día 13 a las 21 horas se realizará la Asamblea General de afiliados del Centro Jaurés, con el siguiente orden del día:

- 1) Programa de capacitación.
- 2) Situación de la Central de Trabajadores del Uruguay.
- 3) Próximo Congreso del Partido y preparación del mismo.

Pague sin Recargos, Multas ni Intereses

EL 15 DE MAYO VENCE EL PLAZO

Todas las deudas anteriores al 31-I-963, pueden quedar exoneradas de intereses, recargos y multas, amparándose a la ley del 4 de abril de 1963.

PATRONO:

No olvide que los intereses pueden ser mayores que su deuda! La Caja cobra el 2% mensual, capitalizado, sobre los saldos deudores. ASIMISMO, LA LEY DE REFERENCIA PERMITE PAGAR TODO O PARTE DE LA DEUDA, PERO LA EXONERACION DE LOS INTERESES ES PROPORCIONAL AL MONTO DE LO CONSIGNADO.

Concurra a Dante 1851 (Primer Piso), o, en el Interior, a las Oficinas de la Caja, donde se le proporcionará la información necesaria.

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio

DIEZ PALABRAS QUE DEFINEN UN PROCESO HISTORICO

Escribe: ARTIGAS SANCHEZ

Dentro del Directorio intereses creados buscan la ruina del Fco. Nacional.

Con estas frases felices, y profundas definía, el Presidente de USOP, compañero Cabrera, su concepción en el problema de la revinculación de los trabajadores del Frigorífico Nacional.

A la vez en nombre de los gremios portuarios garantizaba la solidaridad nunca dementida con los trabajadores de la carne. Un día habrá en el futuro, no lejano por cierto, que estos hechos actuales, adquieran carácter insospechado en sus proyecciones.

El general Moratorio, personaje central de este drama comienza a vivir el ocaso de sus ambiciones ocultas.

El fue brazo ejecutor elegido para iniciar la destrucción de nuestro pueblo. Para ello fue importante cumplir la primera etapa: destruir la organización de la Carne, como medio de desmoralizar al resto del movimiento obrero, Anglo y Nacional conjugados, ataque sistemático a dos baluartes de fe sindical, dos núcleos importantes, y vitales para el movimiento obrero. Marionetas como Gianola acompañando la danza de los dólares regentados por Nardone iniciaban la reconquista de la economía de carnes con planes más sanguinarios aún. El Fco. Nacional, y ellos lo vieron, significaba aun con errores un estorbo para el control total de la producción ganadera del país. Los círculos oligárquicos latifundistas se entrelazaban una vez más para descargar sobre el hogar del trabajador las consecuencias de sus contradicciones económicas.

El Monopolio pretendía llevar la carne cada vez más barata. Ya lo hacía a precios de ruina: 326 dólares la tonelada.

Estos precios que ofrecían los mercados trustificados paralizaba la marcha ascendente de los precios del ganado, esto significaba una contrariedad para nuestros gobernantes sometidos al Fondo M. Internacional.

La avaricia del trust insaciable en su afán explotador prohibía negociar con los mercados de fuera del área del dólar.

Esto suponía cortar créditos necesarios a la empresa, y tapar agujeros para ganar votos. Las elecciones se aproximaban. Pero la cosa se le presentaba fea al equipo gobernante porque los ganaderos no tenían ninguna intención de sacrificarse "por la Patria". Eso de sacrificarse en horas tan difíciles, estaba bien para aquel productor mediano que tenía que vender o le hipotecaban el campo y las haciendas. Aquéllos no tenían problemas, le sobraban miles de hectáreas en potreros para invernar. Como siempre ocurre, y ocurre en toda América, el tiburón se tragó la sardina. Pero llegó la seca. La cosa se podía aguantar un tiempo. Brasil, tabla salvadora en otras épocas, no servía. El cruceiro, barómetro del gran latifundio, y las empresas frigoríficas del otro lado, veían perderse una esperanza que se dilataba en el tiempo. El

cruceiro seguía bajando, la solución era provocar la huelga. Ellos sabían que si despedían obreros en Fray Bentos la valiente Unión Obrera Fray Bentos respondera al reto, sabían que el Sindicato de Obreros y Obrero del Nacional tampoco permitiría ningún atropello. En su balance capitalista insensible a toda solución que disminuyera sus ganancias, preveían las siguientes salidas:

destrozaban la Federación Autónoma de la Carne que ya estaba señalando salidas de fondo, que desde luego no convenía a los Monopolios. Se justificaban ante el gran oligarca del campo de no faenarle los novillos y no ofrecer nuevos mercados que por intereses y no por concepto realista reclamaban estos señores feudales. Imponían, Gianola mediante, una baja en los salarios, quitaban beneficios sociales, descargaban sobre el pueblo miseria y hambre para cumplir con sus amos.

Los obreros no podían estar en condiciones de discutir salarios con una huelga encima. Pero se equivocó el gobierno cómplice, se equivocaron los señores colonialistas, se equivocó Moratorio, se equivocaron todos los enemigos de la clase obrera. A pesar del infortunio de la lucha, de la división que buscaron, de la amenaza del garrote, de la mentira y la calumnia, el país fue testigo de la heroicidad sin límites del trabajador de la carne y la solidaridad de la clase obrera hizo el resto.

Cedió el gobierno y cambió el rumbo. Se dieron aumentos, se hicieron contratos con otros países se votaron leyes que restituían a los obreros.

El general Moratorio habló de una guerra sirvientes ni vencedores, aludiendo a la Guerra Grande y agregó que jamás guiaría sus acciones por un sentimiento bajo y mezquino de afán persecutorio. Pero llevó a tanto su afán mezquino su enorme afán revanchista que llegó a insultar con su indiferencia a todos los legisladores que votaron en Asamblea General la revinculación de los trabajadores y no le importaron los millones que perdió el país, el Nacional y los propios productores que veían morir las reses en los campos.

Destruída la fe en el orden jurídico, desnaturalizada la constitución de la República, el movimiento obrero, retoma sus armas de lucha. Nos aprestamos serenamente al combate, para romper el cerco de hambre y miseria, enfrentando una reglamentación sindical en ejecución. Estar, si las circunstancias lo indican, el pueblo del Cerro enfrentado a su destino, rodeado de calor, de fe solidaria por todos los hombres honestos y decentes de este país.

En cada hogar que sufre, en cada niño desamparado, en cada calle y cada rincón del país el viento huracanado de la rebeldía del pueblo estará devastando con su fuerza, con su moral, con su energía indomable, las barreras que se oponen a su felicidad.

Dijo Artigas: "No tengo más enemigos que los que se oponen a la justa felicidad del pueblo".

EL BARRIO 12 DE OCTUBRE

Familias humildes, trabajadoras, compraron hace pocos años unos terrenos fraccionados detrás del Colegio Pío, en Lezica. Con los problemas comunes a casi todos los barrios creados en las zonas suburbanas, se formó un barrio con doscientas familias en terrenos en que el propietario sólo se ocupó de fraccionarlos y venderlos. De los servicios públicos no se preocupó; ¿para qué?; en el sueño de la casita propia, de la gente humilde, no cuentan mucho esos problemas, y los vendedores lo saben bien. Además el Municipio no lo obligaba a nada, pues no poseía, ni posee, el instrumento legal para hacerlo —aunque lo podrá tener si se aprueba en su totalidad el proyecto de ley presentado por el edil socialista H. Prato, que contiene la solución a estos problemas.

Los compradores de estos terrenos, gentes "de herramientas tomar", ya formado el barrio —hace cinco años— se dieron a la tarea de procurarse los servicios indispensables: tanque para agua potable, local en construcción para subestación de UTE ("si lo hubiese hecho UTE habría costado 25 mil pesos, pero ellos nos dan los materiales y nosotros lo hacemos, y así cuesta 9 mil"), un salón más en la escuela pública, etc.

Pero es mucho lo que falta aún, y no pueden hacerlo sin la colaboración de las autoridades públicas. Algunos concejales y ediles hicieron una visita al lugar el pasado domingo —entre ellos el edil Prato, por cuarta o quinta vez desde que se formó el barrio.

Uno de los problemas que más aflige a los vecinos, es la falta de alumbrado público; nos decía Luis A. Cámpora, secretario de la esforzada Comisión de Fomento: "Cada día hay más desocupación, mayor miseria, y como la necesidad tiene cara de hereje, hay más ladrones; ya que no se toman medidas para disminuir las causas de esto, por lo menos que nos disminuyan los peligros que corremos con un barrio a oscuras".

Las aguas, por falta de canalización adecuada, producen inundaciones en terrenos y casas. Arreglos de puertas, y bancos en la escuela pública, apertura de varias calles, prolongación de la línea 409, son algunas de las necesidades que deben atenderse.

RECTIFICANDO UN ERROR

Enjuiciamos severamente que en Fray Bentos no se realizara un 19 de Mayo unitario.

Creímos, mal informados, que se debía a actitud sectaria de los compañeros de la Unión Obrera Río Negro.

Hoy, mejor informados, sabemos que no fue su culpa. Fuimos y seremos siempre enemigos de los sectarios, porque todo se destruye con el sectarismo irracional.

Sabemos que se planteó el no presentar en la lista de oradores un compañero. Había razones de orden interno, que en aras a la gran causa de la Unidad debían ser atendidas.

Nosotros vivimos el mismo problema hace un año. No es posible Unir hacia afuera destruyendo hacia adentro. La unidad debe ser buscada pero sin sacrificar la unidad interna. Si el año anterior se comprendió que existen circunstancias internas a contemplar y sectores del gremio aún no ubicados integralmente en la línea unitaria, esto debió merecer atención. La comprensión hizo posible el gran acto Unitario del 19 de Mayo después de veinte años de separación.

Los dirigentes de la Central tendrían que haber meditado sobre el enorme alcance positivo que en estos momentos se hubiera dado con una marcha conjunta.

No puede importar mucho el sacrificar a un compañero un día si en ese día damos un paso importante en la Unidad sin que nadie haga concesiones ideológicas que es lo más importante.

En estos momentos de crisis

NECROLOGICA

Falleció anteayer la Sra. Adela Loietey de Barboza, madre de nuestros compañeros Arturo, Luis, Carlos y Gladys G. de Barboza, oriundos de Cardona.

Reciban ellos nuestra solidaridad en sus horas de dolor.

profunda importa aun más que nunca preservar la dignidad de las organizaciones a través de su unidad interna, preparando y trabajando incansablemente en la madurez política de las masas de forma que la Unidad sea la meta más importante, el objetivo mismo de cada militante sindical.

Sabemos que uniendo y vertebando al movimiento obrero damos las condiciones para la libertad económica de nuestro país y ahorramos al pueblo, que es lo que nos debe importar, muchos años de sacrificio, miseria.

Artigas Sánchez

RELOJES de BOGOS ADJEMIAN RELOJERIA MERCURIO

Una joyería de confianza Tallada en la Casa



Juega de Alfama sobre medida, en el día.

Elido 1491

SENSACIONAL CONCURSO

Organiza para todos sus lectores el semanario

NOVEDADES DE MOSCU

El tema es:

Conoce Usted la Unión Soviética.

Y el primer premio:

Un viaje gratuito a la Unión Soviética.

Figuran además otros premios como: Relojes, cámaras fotográficas, discos, colecciones de sellos, etc.

En abril y mayo de 1963, se hará a los lectores 8 preguntas, cuyas respuestas, acompañadas de un cupón con el número de cada pregunta, que se publicarán en el semanario, podrán ser enviadas hasta el 31 de Julio del corriente año.

Los resultados del concurso se darán a conocer en setiembre de 1963.

SUSCRIBASE USTED!!

CONOZCA TODOS LOS DETALLES DE LA VIDA EN LA URSS. Y VIAJE GRATUITAMENTE A LA UNION SOVIETICA.

Suscripción anual \$ 12.00
Precio por ejemplar " 0.30

Distribuye en el Uruguay:

Ediciones Pueblos Unidos
Tacuarembó 1494-1500
Teléf.: 4 20 94



PRADASOL

Anteojo anatómico con cristales filtrantes importados, modelo exclusivo; ideal para el automovilista, el golfista, el motociclista, el yachtman, la playa y el campo. Y vea cuanta televisión quiera!...

Confeccionamos con la receta de su médico el PRADASOL que Ud. necesita.

\$ 95.-

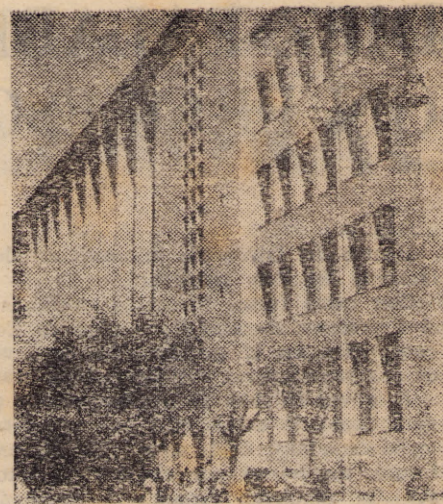


Tel. 9 06 75

Montevideo

LAS CAJAS DE JUBILACIONES EN EL TOBOGAN NACIONAL

ESCRIBE: GERMAN D'ELIA



LOS HOMBRES PASAN...

—LOS DEFICITS QUEDAN

Hace algunas semanas, escribimos en El Sol una nota, en la que planteábamos una viva inquietud sobre la situación de las Cajas de Jubilaciones, inquietud que se concretaba en el título de la misma: ¿Cobrarán los jubilados?

Hoy volvemos sobre el tema y lo hacemos en virtud del debate iniciado en la Cámara de Representantes en la sesión del 2 de mayo. No tomaremos como base del comentario el discurso del diputado Massera —quien realizó un documentado y serio análisis de la situación de las Cajas— sino la información proporcionada por el Ministro de Instrucción Pública Prof. Pivel Devoto. Pensamos que, por ser la palabra del Gobierno, nadie podrá poner en duda los datos proporcionados, ni afirmar que son exageraciones de la oposición. El Ministro no ha ocultado la gravedad de la crisis, si bien no realizó aportes concretos para la solución de la misma.

UNA INICIATIVA DESECHADA

Antes de entrar al tema es necesario destacar que el Sr. Ministro puso énfasis especial al informar que el anteproyecto elevado al Consejo de Gobierno, en el que se establecía una nueva modalidad para las empresas morosas y el pago en bonos a los jubilados, se trataba de un simple material de trabajo y que había sido dejado de lado.

Al descartarse esta iniciativa, se están procurando nuevas soluciones. Se asegura que no habrá bonos, que hubieran significado una drástica disminución de las pasividades por la inevitable desvalorización de los bonos y la consiguiente especulación a que hubiera dado lugar tal sistema de pagos.

En el debate se recordó la experiencia argentina, que ha dado lugar a la más descarada especulación a expensas de las clases pasivas.

Se habla de recurrir al redescuento, medida inflacionaria que, por otra vía, significará reducir el poder adquisitivo de las clases pasivas y de la población en general. Esperamos las soluciones concretas para pronunciarnos al respecto.

LA DANZA DE LOS MILLONES Y DE LOS DEFICITS

El Ministro realizó un estudio de la situación económico-financiera de las tres Cajas de Jubilaciones —Civil, Industria y Comercio y Rural y Servicio Doméstico— proporcionando cifras que, por su elocuencia aterradora, ponen en evidencia una crisis sin precedentes y la responsabilidad de las fuerzas políticas cuyos representantes están en la Dirección de esas Cajas.

LA CAJA CIVIL es la única que puede informar sobre el número de sus afiliados, las pasividades que sirve y el monto de sus obligaciones.

Esta Caja tiene 172.669 afiliados y atiende un total de 70.557 pasividades (jubilados y pensionistas). Para enfrentar sus obligaciones la Caja disponía el 28 de febrero ppdo. de \$ 23.946.108,51 en Tesorería; \$ 41.671.921,13 en Cuentas Corrientes en el Banco República y la enorme masa de \$ 520.577.008,03 en títulos de deuda pública, imposibles de negociar dadas las condiciones de la plaza.

Las cifras de los organismos deudores era la siguiente: aportes jubilatorios no vertidos \$ 576.982.608,26; saldos de préstamos efectuados a distintos organismos oficiales \$ 186.929.973,70.

En lo que se refiere a los aportes jubilatorios, los organismos oficiales vienen practicando, desde hace muchos años, una política de estafa y corrupción. Por las leyes de 12-2-957 y 23-8-960 se emitió deuda pública por un monto de \$ 550 millones para saldar los atrasos de los organismos oficiales con la Caja. Desde el 60 a la fecha las nuevas deudas llegan a las cifras anteriormente señaladas. Es difícil encontrar ejemplo de

mayor irresponsabilidad en el manejo de los dineros públicos.

Conviene discriminar lo que algunos de los organismos oficiales adeudan: en cifras redondas, A.R.E. \$ 32 millones; AMDET \$ 50 millones; ANP \$ 13 millones; Caja de Compensaciones de la Industria Frigorífica \$ 26 millones; Caja Barracas de Lana \$ 34 millones; Frigorífico Nacional \$ 17 millones; OSE \$ 4 millones; PLUNA \$ 3 millones; UTE \$ 43 millones; SOYP \$ 3 millones; Tesoro Nacional \$ 276 millones.

La magnitud de las cifras es asombrosa. Al aprobarse los distintos presupuestos —de los Entes Autónomos o del Poder Central— se establecieron los recursos para el pago de esos aportes. Sin embargo se les ha dado un destino distinto al establecido en la Ley.

A ello debemos agregar las deudas de los Concejos Departamentales que van desde los modestos \$ 63 mil del Concejo de Flores a los \$ 95 millones del Concejo de Montevideo.

Habíamos señalado que la Caja es acreedora de diversos organismos oficiales por préstamos efectuados a los mismos. Mencionemos algunos: SOYP \$ 4 millones; Concejo de Montevideo más de \$ 2 millones; OSE casi \$ 9 millones; UTE \$ 12 millones; Ministerio de Hacienda \$ 30 millones.

Breves comentarios: I) Resulta sorprendente que la Caja efectúe préstamos a organismos cuyas deudas multimillonarias con la Caja están demostrando el desastre financiero de los mismos. Ello es explicable en virtud de la integración política de su Directorio que lleva a sus integrantes a seguir una conducta reñida con la defensa de los intereses que tienen en custodia.

II) Desde otro ángulo, estas cifras ponen en evidencia el desastre administrativo de los diversos organismos estatales y la inconducta de los directores de los mismos. Sería interesante saber, por ejemplo como el Sr. Ramírez que preside AMDET —cuya incapacidad rivaliza con su espíritu reaccionario y vive pontificando desde las columnas de El Plata— como, decimos, explica el destino de los \$ 50 millones que dicho organismo debió abonar a la Caja o que el Sr. Fernández Crespo nos diga del destino de los \$ 95 millones del Municipio de Montevideo, en la época en que lo presidió.

III) Tales hechos evidencian la más tremenda corrupción administrativa, que debería inhabilitar a los responsables para ocupar cualquier cargo público.

IV) Hemos expuesto más al detalle la situación de la Caja Civil y sus derivaciones y responsabilidades, por la gravitación que sobre ella tiene la conducta de los gobernantes. Si las fuerzas políticas que detentan el poder público y los hombres que llevan a los distintos organismos de gobierno, son los primeros en violar las leyes, poco o nada se puede esperar de quienes actúan en la actividad privada.

EN CUANTO A LA CAJA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO, bastarían las palabras del Ministro al iniciar la consideración de este tema, para tener un panorama de la misma.

“El número de empresas afiliadas a este organismo asciende a 125 mil aproximadamente, el de los jubilados a 106.603 y el de los pensionistas a 45.489. Total de pasividades: 152.092.”

“La Caja no está en condiciones de determinar cuantas son las empresas que no figuran en sus registros, por omisión de los propietarios o por la lentitud en el trámite de los expedientes que corresponden a gestiones de incorporación. Tampoco puede determinar el monto de las deudas de las empresas afiliadas.”

“El estado contable de la Caja al 28-2-63 es el siguiente: deuda del Fondo Unico \$ 85.417.725,77; la deuda de la Caja con el Fondo de Regularización de Pasividades es de \$ 40 millones; la disponibilidad total del instituto al 14 de marzo es de \$ 38.296.900; el valor nominal de los títulos de deuda pública asciende a \$ 759.668.076,77; el saldo de inversiones en préstamos de vivienda asciende a \$ 103.555.365,19; la deuda del Ministerio de Hacienda con la Caja es de \$ 211.945.703,50.

“La Contaduría de la Caja no ha podido extraer de su organización administrativa actual la información relativa a las deudas de las empresas por aportes no vertidos.

Los ingresos de la Caja se estiman en \$ 94.525.000 mensuales; los egresos en \$ 109.750.000. El déficit mensual es por lo tanto de \$ 15.225.000”

El Ministro aportó más cifras y antecedentes a la Cámara. Creemos innecesario repetirlos. El hecho claro, cierto, es que si no se opera una reorganización de la Caja, si no se le aportan nuevos recursos, ésta entrará en cesación de pagos en un brevísimo período porque no puede enfrentar el déficit y sus reservas, a pesar del monto de las mismas, para nada sirven, pues son totalmente irrealizables.

Ello sin entrar a analizar las consecuencias que tendría sobre las finanzas de la Caja la liquidación de los 80 mil expedientes en trámite. Con una política de total inhumanidad, la Caja viene dilatando la transmutación de los mismos. A expensas del sufrimiento y el hambre de esa enorme masa, el Directorio de la Caja pretende dilatar el plazo del estallido de la crisis total del sistema.

Por último debemos decir dos palabras sobre la CAJA RURAL. Si la situación de las dos Cajas anteriormente mencionadas es seria, la de la Caja Rural supera todo lo previsible.

Las empresas rurales afiliadas son 43.180; los usuarios domésticos con 8.627; el total de pasividades que atiende la Caja, incluidos los 48.866 pensionistas a la vejez, llega a 78.899.

El déficit previsto para los tres Fondos —Rural, Doméstico, Pensiones a la Vejez— en el año 1963 es de \$ 74.736.437. Ese déficit con seguridad será mucho mayor.

Las causas fundamentales de la crisis de la Caja están en que algunos de los recursos no se recaudan o cuando se recaudan no se vierten a la Caja, y en que los patronos rurales aluden, en un enorme porcentaje, sus obligaciones legales.

El Ministro destacó que el Concejo de Montevideo que recauda el impuesto a

los arrendamientos, le adeuda a la Caja \$ 23 millones; que el Ministerio de Hacienda le adeuda casi \$ 33 millones; que en cuanto al impuesto a las transacciones rurales, “existen departamentos en los que se elude el pago de este gravamen, con la pasividad del Concejo Departamental respectivo” y que lo recaudado durante el año 1962 es inferior a lo que debería de haberse percibido solamente por la comercialización de la carne. Esto nos da la magnitud del monto de la defraudación de que es objeto la Caja, por parte de los sectores privilegiados del campo.

Pero a ello hay que agregar todavía la total desorganización.

El Ministro lo señala: “En la República existen 85 mil establecimientos rurales. Los anotados en el registro de empresas de la Caja sólo alcanzan a 42 mil. Esto significa que el 50% de las empresas no se han afiliado. Y más adelante agrega: “las empresas afiliadas a la Caja Rural son el 50% como expresé. Pero sólo aportan el 15% de ellas. Departamentos como Canelones, Colonia, Rivera, Rocha están en los \$ 200 de promedio de recaudación por empresa. Es decir que ni siquiera llegan a un 10% de la recaudación ideal, situada en 2.700 pesos. Ello significa que en los expresados departamentos, de cada cien empresas aportan solamente ocho”.

CONCLUSIONES

Hemos resumido algunos aspectos salientes de la situación de las Cajas y creemos que dicha situación se deriva de la crisis económico-financiera y de la corrupción política.

Nadie puede ignorar que en la misma medida en que la paralización económica avanza, en que el número de desocupados aumenta, la recaudación, que es un porcentaje del monto de los salarios pagados, tiende a disminuir. La estabilidad en este plano se logrará con una política de pleno empleo que, desde luego, las clases gobernantes no están capacitadas para realizar.

Pero entendemos necesario insistir sobre el otro aspecto del problema: la corrupción política gravitando negativamente sobre el destino de las Cajas. La integración de los directorios con representantes políticos constituye la raíz de sus males. No se trata de analizar la conducta moral de los Directores que han actuado o que actuarán.

Es el sistema en sí, el que origina todos los males.

Las obligaciones de solidaridad partidaria que lo lleva a no denunciar a los directores de un Ente estatal que se atrasa en los pagos, porque son sus correligionarios; la tolerancia hacia las empresas en cuyos directorios hay correligionarios o contribuyen para las campañas electorales de su partido, etc. han llevado a la situación actual en que vemos amontonarse en macizas columnas las deudas que los organismos oficiales y las empresas privadas tienen con las Cajas.

La integración tripartita de los Directorios es el punto de partida para una política de reorganización administrativa, que les permita a estos institutos cumplir con las finalidades para que fueron creados.